

INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Financiero		
		Código 1151.20.3. 001	Pág. 1 de 11	Versi ón 03- 09-11

Palmira 20 de agosto de 2020

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO No. 1151.20.3.001 - 2020

La suscrita Rectora de la Institución Educativa HAROLD EDER del Municipio de Palmira se permite elaborar el presente estudio para la contratación de **“SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y HERRAMIENTAS PARA DESARROLLAR EL MISMO, REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER”**. Teniendo en cuenta la naturaleza del suministro a contratar y la evidencia de la necesidad que debe satisfacer la entidad, resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación, para lo cual se debe tener en cuenta lo consagrado en la resolución **(200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019 que reglamenta la guía Contractual) “Por Medio Del Cual se expide la Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos”** y el decreto 4791 del 2008.

1. ASPECTOS JURIDICOS

Ley 115 de 1994, Decreto 111 de 1996, Ley 819 del 2003, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la Ley 715 de 2001 en aplicación del Decreto 4791 de 2008, el código civil colombiano y las demás Normas Complementarias y Reglamentarias que se expidan posterior a la Guía de contratación (resolución 200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019) para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos.

1.1 ANALISIS DEL COSTO:

Con base en las especificaciones técnicas y demás características de la contratación a realizar, el contador de la institución educativa deberá efectuar un estudio de mercado que permita soportar el valor estimado del contrato a celebrar teniendo en cuenta todas las variables utilizadas para determinar el presupuesto.

COTIZACION No. 1	COTIZACION No. 2	COTIZACION No. 3	VALOR PROM. C.D.
\$ 10.301.071	\$10.473.557	\$9.933.673	\$10.236.100

1.2 ASPECTOS COMERCIALES, Y TÉCNICOS:

La Institución Educativa pagará con acta de pago único, una vez recibido el suministro de acuerdo al objeto del contrato y con las especificaciones técnicas requeridas, la Institución

INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Financiero		
		Código 1151.20.3. 001	Pág. 2 de 11	Versi ón 03- 09-11

Educativa requiere implementos y herramientas de muy buena calidad, una vez radicada la factura o cuenta de cobro informe de actividades, previo visto bueno del Supervisor, plazo para entrega de suministro según contrato será HASTA OCHO (8) DIAS HABILES.

1.3. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Se realiza de acuerdo con el ofrecimiento más favorable para la Institución y los fines que ella busca, esto debido a que la selección objetiva no es un principio obligatorio para la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de las instituciones educativas.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Conforme la Ley 715 de 2001 y Decreto 4791 de 2008 y la guía de contratación de las instituciones educativas de Palmira.

La institución Educativa tiene como misión la prestación del servicio educativo desde el grado de preescolar hasta el grado 11 de la media, distribuido en sus respectivas sedes. Busca con la contratación de este suministro dotarse de elementos de aseo y herramientas para desarrollar el mismo para brindar un ambiente agradable y saludable a los miembros que en este momento acuden a la institución, y de esta manera optimiza el recurso humano para que este sea más eficaz en la prestación del servicio. (La Institución Educativa requiere de productos de excelente calidad). La institución educativa debe conservar los espacios de toda la planta física en muy buen estado e higiene de los mismos.

2.1 DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2. Objeto: El presente Estudio Previos es contratar “**SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y HERRAMIENTAS PARA DESARROLLAR EL MISMO, REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER**”

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	DESCRIPCION OBJETO CONTRACTUAL	CANT.	MED.	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	Escobas Suaves	100	Und.	612.747
2	Trapero de pabilo x libra	100	Und.	1.367.040

INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Financiero		
		Código 1151.20.3. 001	Pág. 3 de 11	Versi ón 03- 09-11

3	Blanqueador galón x 3,800 cc	40	Galón	251.381
4	jabón líquido para manos x galón	15	Galón	219.192
5	Ambientador por 5 litros	20	Litros	989.931
6	Guantes industriales cal. 35 x par	12	Par	82.011
7	Limpiones en tela toalla	40	Und.	157.141
8	Des manchador por galón	15	Galón	375.922
9	Recogedor con banda	100	Und.	471.367
10	Barre pared o telarañas mango en madera cerda dura	6	Und.	65.990
11	Escobillón sanitario con base	10	Und.	40.856
12	Detergente x kilo x 20	10	Kilos	1.260.964
13	Gafas protectoras	5	Und.	43.212
14	Papel higiénico mega rollo triple hoja paca x 12	25	Paca	536.223
15	Toalla de mano en 2 paquetes X 150 unidades grande	50	Paquete	314.226
16	Bolsas para basura industrial 90X110 gruesa negra X 10 unid	15	Paquete	131.989
17	Bolsa para basura mediana 65X90 X10 und.	12	Paquete	24.503
18	Esponja sabrá x unid.	108	Und.	42.408
19	Rastrillo para patio	5	Und.	32.933
20	Limpia vidrio por galón	5	Galón	48.317
21	Lava loza X 4 litros	5	Litros	117.454

INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Financiero		
		Código 1151.20.3. 001	Pág. 4 de 11	Versi ón 03- 09-11

22	Vaso desechable X 7 onz. De 50 und.	20	Paquete	51.832
23	Plato desechable grande X 20 und.	10	Paquete	54.992
24	Servilleta doble	10	Paquete	48.709
25	Cuchara desechable grande X 100 und.	2	Paquete	2.827
26	Bomba sanitaria	8	Und.	47.763
27	Cesta para basura mediana	30	Und.	443.096
28	Cepillo de piso	2	Und.	15.714
29	Perezoso completo X 1 mtr.	2	Und.	112.819
30	Escalera de tijera de 3,10 metros con bandeja en aluminio y para 150 kilos	1	Und.	500.631
31	Escalera de tijera de 2,48 mtr. Con bandeja en aluminio y para 1,02 kilos	1	Und.	372.091
32	Ambientador aceite repuesto X3	5	Und.	157.132
33	Ambientador eléctrico con el sistema y x 3 repuestos	3	Und.	103.703
34	Ambientador bond aire spray X3 unidades de 400 ml.	3	Und.	117.845

INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Financiero		
		Código 1151.20.3. 001	Pág. 5 de 11	Versi ón 03- 09-11

35	Manguera ½ c-40 de 140 mtrs, unión manguera, juego de acoples y pistola jardín truper pr - 101	1	Und.	592.615
36	Manguera ½ c-40 de 140 mtrs, juego de acoples y pistola jardín truper pr - 101	1	Und.	428.522
	VALOR TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO C.D. I.E.			\$10.236.100

2.3. El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
40000000	40140000	40142000	40142008	Manguera de agua
47000000	47130000	47131600	47131604	ESCOBAS
47000000	47130000	47131600	47131618	TRAPEROS
53000000	53130000	53131600	53131608	JABON
30000000	30160000	30162100	30162101	Escaleras de acero
46000000	46180000	46181500	46181504	GUANTES
47000000	47130000	47131600	47131611	RECOGEDOR DE BASURA
14000000	14110000	14111700	14111704	Papel higiénico
14000000	14110000	14111700	14111705	Servilletas de papel
47000000	47130000	47131800	47131801	Limpiadores de pisos

2.4. Plan Anual de Adquisiciones: El proyecto objeto del presente estudio se encuentra incluido en el Plan Anual de adquisiciones bajo las siguientes características:

INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Financiero		
		Código 1151.20.3. 001	Pág. 6 de 11	Versi ón 03- 09-11

Fila	CÓDIGO	Modalidad contractual	NOMBRE DEL PROYECTO
40140000	40142008	Guía de Contratación (resolución 200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019) Decreto 4791/2008	“SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y HERRAMIENTAS PARA DESARROLLAR EL MISMO, REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER”
47130000	47131604		
47130000	47131618		
53130000	53131608		
30160000	30162101		
46180000	46181504		
47130000	47131611		
14110000	14111704		
14110000	14111705		
47130000	47131801		

2.5. Valor y Forma de Pago: Para efectos legales este contrato tiene un valor de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIEN PESOS M/CTE (\$10.236.100)**.

Que la **institución educativa HAROLD EDER** pagará al **CONTRATISTA** con acta de pago único, una vez radicada la factura o cuenta de cobro, previo visto bueno del Supervisor.

2.6. Plazo de Ejecución: El Presente suministro tiene un plazo de ejecución ocho (8) días hábiles, a partir de la suscripción del acta inicio de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

2.7 Imputación Presupuestal: El valor que genere la prestación del servicio, se imputarán al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.000016 de fecha 20 de agosto de 2020, aplicación a MATERIALES Y SUMINISTROS, por valor de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIEN PESOS M/CTE (\$10.236.100)**, expedido por el Auxiliar Administrativo, correspondiente a la presente vigencia fiscal. No obstante, lo anterior, la entrega de la suma a

INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Financiero		
		Código 1151.20.3. 001	Pág. 7 de 11	Versi ón 03- 09-11

que la institución educativa queda obligada en virtud de este contrato se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

2.8. Lugar de ejecución: Institución Educativa HAROLD EDER CRA 32 No.61-96 B/Zamorano.

2.9. Constituyen las principales obligaciones para el CONTRATISTA:

- 1) Dar cumplimiento a la ejecución del objeto del contrato con la mejor calidad, oportunidad y responder por el mismo.
- 2) cancelar las obligaciones que se deriven del objeto del contrato.
- 3) De conformidad con artículo 5, numeral 5 de la ley 80/1993 “no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlas a hacer u omitir algún acto o hecho.
- 4) El contratista debe cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.
- 5) las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato, que tengan por finalidad ejecutarlo y cumplirlo a cabalidad.

2.10. Obligaciones de la institución:

1. Tramitar las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente contrato.
2. Desembolsar al contratista el valor del contrato, en la forma y plazos estipulados.
3. Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del supervisor.
4. Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud y pensión cuando a ello hubiere lugar.
5. Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes.
6. Elaborar los informes de ejecución si se solicitan y las actas a que haya lugar remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes.
7. Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente.
8. Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.
9. Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato.
10. Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.
11. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.

INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Financiero		
		Código 1151.20.3. 001	Pág. 8 de 11	Versi ón 03- 09-11

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

Resolución **200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019** Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el decreto 4791 del 2008.

4. REQUISITOS MÍNIMOS

REQUISITOS HABILITANTES

1. **Carta de presentación de la propuesta, con descripción detallada y firmada.**
2. Certificado de existencia y representación legal para empresa jurídica o registro mercantil para persona natural.
3. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal – si es persona jurídica, o de la persona natural.
4. Fotocopia del Registro Único Tributario, el registro único tributario deberá contener de manera específica la totalidad de las actividades requeridas en los presentes estudios previos. (RUT ACTUALIZADO)
5. **Cuando sea persona Jurídica anexar** Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante, legal acreditando el cumplimiento de las exigencias de la Seguridad Social, contenidas en el artículo 50 ley 789 de 2002 – En el caso de persona natural deberá aportar constancias de afiliación al sistema de seguridad social al igual que el de los trabajadores si los tuviere.
6. DOS certificaciones de entidades con las que haya contratado.
7. Hoja de vida de la Función Pública.
8. Certificados que acrediten experiencia
9. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) fecha de expedición no mayor a un mes
10. Certificado de antecedentes Fiscales (Contraloría) fecha de expedición no mayor a un mes
11. Certificado de antecedentes Judiciales – certificado de medidas correctivas fecha de expedición no mayor a un mes.
12. Certificación bancaria

5. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO.

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación, se procede a

INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Financiero		
		Código 1151.20.3. 001	Pág. 9 de 11	Versi ón 03- 09-11

realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación. a. El Contratista deberá avisar a la Entidad dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Entidad. De hacer caso omiso a esta obligación deberá responder por los daños y perjuicios que se causen a la Entidad como consecuencia. b. El Contratista deberá asumir los riesgos que se presenten en la demora o falta de pago por parte de la Entidad por la no presentación de los informes de actividades y demás documentos requeridos en forma oportuna, incompleta o no ajustada al objeto y a las obligaciones del contrato. El Contratista deberá asumir los riesgos por enfermedad profesional o accidentes, durante o con ocasión de la ejecución del contrato de conformidad con el Decreto 723 de 2013. Teniendo en cuenta la naturaleza y obligaciones del contrato los riesgos que se consideran previsibles son los de incumplimiento de las obligaciones contractuales y calidad de los productos a entregar por parte del contratista, los cuales asume el contratista y para que se aminore se debe exigir su amparo con una garantía.

6. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

Tipificación:

- ✓ Incumplimiento del contrato por parte del contratista.
- ✓ Demora o no ejecución por parte del contratista de las obligaciones estipuladas en el contrato.

Asignación:

El contratista tendrá la absoluta responsabilidad en la ejecución de todas las actividades necesarias para el total y cabal ejecución del objeto contractual; considerando todos los aspectos técnicos, económico, financieros, y del mercado para evitar la ocurrencia de situaciones y materialización de riesgos que afecten el cabal ejecución del contrato y la permanencia de la ecuación contractual durante toda la vigencia del contrato, y en tal evento, serán de su cargo y responsabilidad los costos que esto conlleve, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito y en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.

El contratista debe presentar garantía única expedida por una firma de seguros de conocida trayectoria y que ampare el siguiente riesgo:

1. **CUMPLIMIENTO:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del Contrato y con una vigencia igual al término del contrato y cuatro (4) meses más.

7. SUPERVISION DEL CONTRATO

La supervisión del presente contrato estará a cargo del Rector de la Institución Educativa o por quien delegue.

INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Financiero		
		Código 1151.20.3. 001	Pág. 10 de 11	Versi ón 03- 09-11

8. PUBLICACION DEL CONTRATO.

De conformidad con lo dispuesto en la Guía de contratación (resolución 200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019) para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos, la publicación de este contrato se realizara en la página de la institución educativa, en defecto en cartelera institucional y posteriormente en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP.

Lic.
NORA STELLA MONTILLA GONZALEZ.
 Rectora
 Institución educativa HAROLD EDER

Proyecto:
Aprobó: Rectora

INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ESTUDIOS PREVIOS	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Financiero		
		Código 1151.20.3. 001	Pág. 11 de 11	Versi ón 03- 09-11

PRESUPUESTO OFICIAL

“SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y HERRAMIENTAS PARA DESARROLLAR EL MISMO, REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER”

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	TERMINO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL
COSTOS DIRECTOS				
MATERIALES Y SUMINISTROS	36 ITEM	Global	Hasta ocho (8) días hábiles	\$10.236.100
			TOTAL:	\$10.236.100

Lic.
NORA STELLA MONTILLA GONZALEZ.
Rectora
Institución educativa HAROLD EDER

Proyecto:
Aprobó: Rectora
Original firmado.